Consejería de Salud y Bienestar Social
Delegación de Albacete
02005 Avda. Guardia Civil, 5
Teléfono 967 55 79 00 - Fax 967 55 79 50 - www.jccm.es
Sección de Infancia, Prevención y Mediación Familiar
02002. Cl. Avila, 10
Teléfono 967 59 04 40 - Fax 967 59 04 43 - www.jccm.es

ACTUACIÓN EN CASO DE RENUNCIA DE LOS PADRES A UN MENOR EN EL MOMENTO DE INGRESAR PARA EL PARTO O POSTERIOR AL NACIMIENTO

LA MADRE EN EL MOMENTO DE INGRESAR PARA EL PARTO O POSTERIOR AL NACIMIENTO MANIFIESTA AL PERSONAL SANITARIO SU VOLUNTAD DE RENUNCIAR A SU HIJO/A PARA SU ENTREGA EN ADOPCIÓN.

↓

EL PERSONAL SANITARIO COMUNICA AL TRABAJAD@R SOCIAL DEL HOSPITAL

DIAS LABORABLES

↓

DERIVACIÓN DEL CASO POR PARTE DE L TRABAJADOR SOCIAL DEL HOSPITAL A LOS TÉCNICOS DE MENORES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE ALBACETE
TELEFONO: 967590440

↓ (8 a 15 horas)

FINES DE SEMANA O FESTIVOS

↓

ACONSEJABLE QUE LA MADRE PERMANEZCA EN EL HOSPITAL HASTA EL SIGUIENTE DIA LABORABLE Y DERIVACIÓN DEL CASO POR PARTE DEL TRABAJAD@R SOCIAL DEL HOSPITAL A LOS TECNICOS DE MENORES DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

↓ TFNO. EQUIPO GUARDIA. 680 22 10 24

COORDINACIÓN CON TRABAJAD@R SOCIAL

↓

ASUNCIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN CUANDO LA MADRE RENUNCIA AL MENOR.

↓

ALTA HOSPITALARIA DEL NIÑO Y RECOGIDA DEL MENOR POR TÉCNICOS DE MENORES

Consejería de Salud y Bienestar Social
Delegación de Albacete
02005 Avda. Guardia Civil, 5
Teléfono 967 55 79 00 - Fax 967 55 79 50 - www.jccm.es
Sección de Infancia, Prevención y Mediación Familiar
02002. Cl. Avila, 10
Teléfono 967 59 04 40 - Fax 967 59 04 43 - www.jccm.es

ACTUACIÓN EN CASO DE RENUNCIA DE LOS PADRES A UN MENOR ANTES DEL NACIMIENTO

LA MADRE ANTES DEL PARTO MANIFIESTA AL PERSONAL SANITARIO SU VOLUNTAD DE RENUNCIAR A SU HIJO/A PARA SU ENTREGA EN ADOPCIÓN.

↓

EL PERSONAL SANITARIO COMUNICA AL TRABAJAD@R SOCIAL DEL CENTRO DE SALUD Y/O HOSPITAL DE REFERENCIA.

↓

DERIVACIÓN DEL CASO, POR PARTE DEL TRABAJADOR SOCIAL DEL CENTRO DE SALUD O HOSPITAL, A LOS TÉCNICOS DE MENORES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DE ALBACETE
TELEFONO: 967 590 440

↓

COORDINACIÓN CON TRABAJAD@R SOCIAL

↓

NACIMIENTO DEL MENOR Y ASUNCIÓN DE MEDIDA DE PROTECCIÓN CUANDO LA MADRE RENUNCIA AL MENOR.

↓

ALTA HOSPITALARIA DEL NIÑO
Y RECOGIDA DEL MENOR POR TÉCNICOS DE MENORES.